

# Informe de la Gestión Integral de Riesgos 2025

---

BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.



## Contenido

1.	Introducción .....	3
2.	Objetivos del informe .....	4
3.	Estructura Estratégica y Operativa .....	4
4.	Estructura de la Gestión Integral de Riesgos .....	5
5.	Funciones y Responsabilidades del Consejo de Administración relacionados con la Gestión Integral de Riesgos .....	6
6.	Proceso de Gestión Integral de Riesgos .....	8
7.	Principales Riesgos .....	9
8.	Las 3 Líneas de Defensa .....	10
9.	Perfil de Riesgo .....	11
10.	Indicadores y Métricas de Apetito al Riesgo .....	11
11.	Resultados de la Gestión Integral de Riesgos 2025.....	12
11.1	Riesgo de Crédito .....	12
11.2	Riesgo Financiero.....	16
11.2.1	Riesgo de Liquidez .....	17
11.2.2	Riesgo de Mercado .....	20
11.3	Riesgos No Financieros y Eventos Potenciales.....	23
11.3.1	Riesgo Operacional .....	23
11.3.1.1	Continuidad de Negocio .....	26
11.3.2	Riesgo Reputacional.....	26
11.3.3	Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LA/FT/PADM) .....	27
11.3.4	Riesgo Estratégico .....	28
11.3.5	Riesgo Ambiental y Social.....	29
11.3.6	Seguridad Cibernética y de la Información .....	30
12.	Control Interno .....	32
13.	Proyectos y Planes de Acción 2026.....	33

## 1. Introducción

El Banco Múltiple BDI posee un compromiso constante con la gestión eficaz de los riesgos significativos con los que se enfrenta en sus operaciones y procesos. Esto es clave para garantizar que los resultados de las actividades sean congruentes con las estrategias y el apetito al riesgo, lo que le ha permitido afrontar, de forma adecuada, los cambios del entorno económico, social y regulatorio en el que desarrolla sus actividades, contribuyendo al progreso de las personas y empresas.

La entidad mantiene un crecimiento sostenible de más de 50 años dando un trato profesional y personalizado en segmentos específicos sobre la base a estrategias que consideran en todo momento la exposición a los diferentes riesgos decisiones informadas sobre riesgos y gestión superior de riesgos y capital, respaldado por una cultura consistente centrada en él, ya que se monitorean los posibles movimientos adversos de las variables macroeconómicas y los eventos, tanto internos como externos, que pudieran afectar al banco.

El Banco lleva a cabo sus actividades de negocio dentro de un marco de gestión de riesgos que ha sido establecido en base a su experiencia conservadora, las mejores prácticas internacionales y la regulación local, considerando los riesgos inherentes propios a su actividad según su tamaño y el mercado en el que opera, así como movimientos adversos en la economía.

En ese sentido la importancia de contar con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de los Riesgos que contribuyan, mediante lineamientos claros y específicos con la mitigación de los riesgos.

Como también, con la determinación de las tres líneas de defensa dentro de las cuales se desarrollan las actividades día tras día.

Este Informe reseña las actividades desarrolladas en el proceso de identificación, medición, monitoreo, mitigación y reporte del perfil de riesgos de la entidad durante el período comprendido entre el primero (1ero) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el mismo es

conocido por la Asamblea Anual Ordinaria de los Accionistas, luego de ser aprobado por el Consejo de Administración.

## 2. Objetivos del informe

Los objetivos de este documento es informar sobre:

- la eficacia del marco del cumplimiento de gestión de riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional (no financieros), basado en la identificación, medición, control e información.
- el desempeño, así como las responsabilidades y campos de actuación de las distintas áreas involucradas en la gestión de los riesgos.
- el cumplimiento de las políticas y procesos de aquellas áreas encargadas de la Gestión Integral de los Riesgos internamente.
- el apetito de riesgo aprobado por el Banco y su desempeño a través de límites de riesgo y tipos de operatividad.

El Banco BDI, cumple cabalmente con los requerimientos de los modelos establecidos por la Superintendencia de Bancos de República Dominicana y además posee modelos internos con el objetivo de tener mediciones alternas para la gestión del riesgo.

## 3. Estructura Estratégica y Operativa

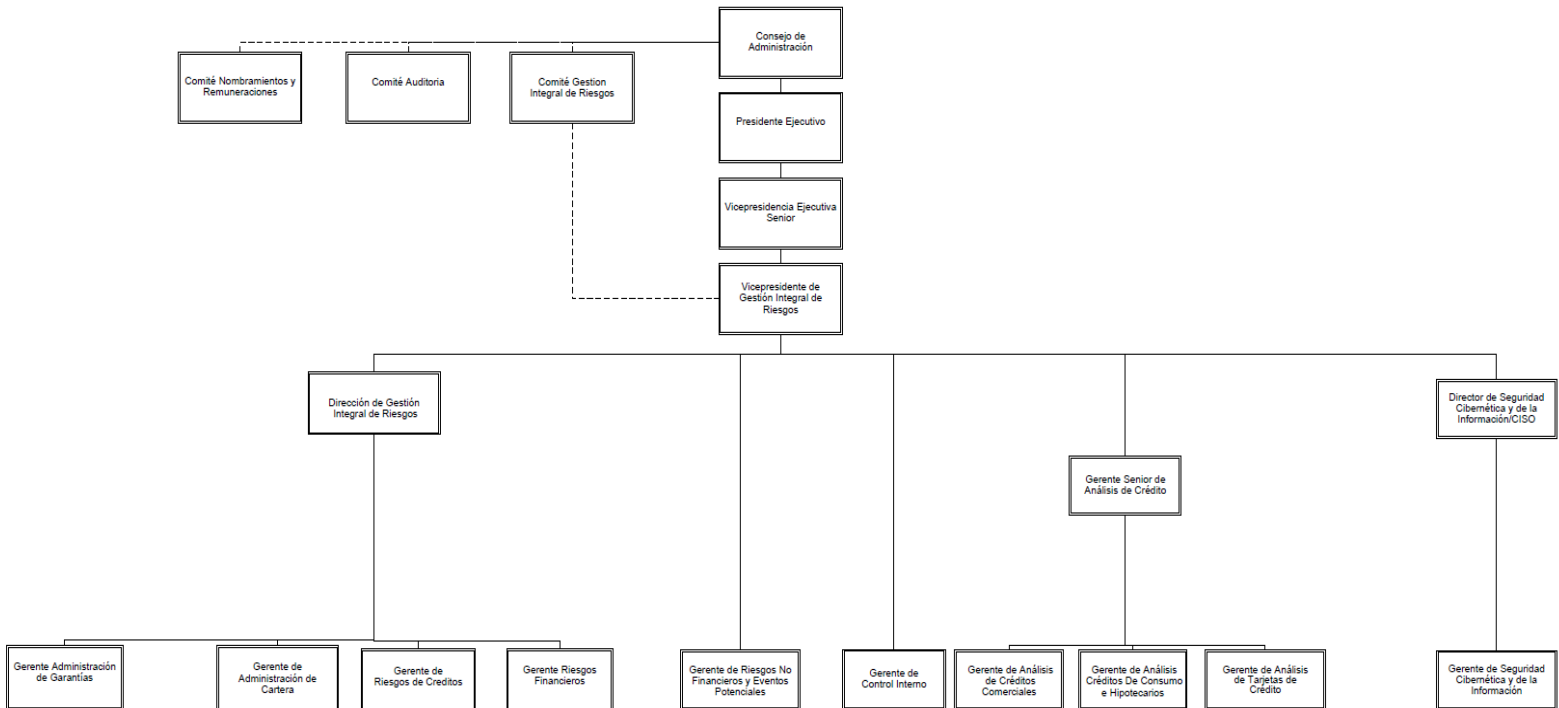
La Gestión Integral de Riesgos se encuentra dividida en dos estructuras de responsabilidad, la estructura estratégica que es la encargada de la toma de decisiones y la estructura operativa que se encarga de la gestión operativa de los riesgos.

La Estructura Estratégica está compuesta por el Consejo de Administración y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, que tienen como función la definición y aprobación de las estrategias y las políticas de gestión de riesgos del Banco, así como ejercer la toma de decisiones ajustadas a estos. Así mismo apoyan estratégicamente al Comité de Crédito, Cumplimiento y al ALCO, donde el responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos tiene participación para informar y asegurar que los riesgos estén apropiadamente controlados y mitigados.

La Estructura Operativa está compuesta por las Unidades Especializadas de la Gestión de los Riesgos, las cuales deben contribuir en el diseño de políticas y procedimientos, a través de la instancia responsable de la Gestión Integral de Riesgos y alertar al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre las exposiciones que puedan requerir controles adicionales. El personal de dichas unidades estará bajo la supervisión del responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

## 4. Estructura de la Gestión Integral de Riesgos

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos depende directamente del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual es un comité de apoyo del Consejo de Administración compuesto por tres miembros del Consejo de Administración y el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos de la entidad.



## 5. Funciones y Responsabilidades del Consejo de Administración relacionados con la Gestión Integral de Riesgos

El Consejo de Administración del Banco BDI es el responsable de velar por el debido control y vigilancia sobre la gestión integral de los riesgos a los que se expone la institución. Adicional a esto el Consejo como elemento fundamental contemplará la planificación de capital para el logro de sus objetivos estratégicos. Entre sus principales funciones, sin que las mismas sean limitativas, están las siguientes:

- Definir la periodicidad y las condiciones mediante las cuales se revisarán y actualizarán las estrategias, políticas y límites aprobados sobre la gestión integral de riesgos, así como para cada tipo de riesgo;
- Asegurar que los riesgos estén apropiadamente mitigados y que los objetivos, estrategias, políticas y prácticas de negocios sean efectivamente ejecutados;
- Aprobar el manual de políticas para la gestión integral de riesgos y la asignación de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de dicha gestión, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiados;
- Comprender los riesgos a los que se expone la entidad de intermediación financiera y aprobar el perfil de riesgo definido para la misma, el cual deberá contemplar el apetito y la tolerancia al riesgo;
- Aprobar las estrategias de la gestión integral de riesgos, de acuerdo con su perfil de riesgo, así como las estrategias de gestión de riesgos para cada tipo de riesgo;
- Establecer los límites de riesgos a los que está expuesta la entidad;

- Designar los miembros que integrarán el comité de gestión integral de riesgos, conforme a la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones;
- Recibir periódicamente información sobre la evolución de la gestión de riesgos, la cual deberá ser oportuna y adecuadamente documentada, de manera que le permita conocer el perfil de riesgo de la entidad, contrastar los niveles de exposición al riesgo con los niveles definidos, identificar excepciones y tomar acción sobre éstas, entre otros;
- Asegurar que la entidad de intermediación financiera mantenga un nivel de capital y liquidez adecuados, tanto para su perfil de riesgo como para los riesgos relevantes asumidos;
- Evaluar y aprobar los planes de negocios considerando todos los riesgos asociados. El consejo deberá comprender los riesgos inherentes a la creación o modificación de productos, negocios o actividades, así como a importantes iniciativas gerenciales, tales como: cambios de sistemas o tecnología de información, procesos, modelos de negocio y adquisiciones sustanciales, entre otros;
- Evaluar y aprobar planes de continuidad de negocios, de contingencia y programas de pruebas de estrés, como parte de su proceso integral de riesgo de acuerdo con su tamaño, complejidad y perfil de riesgo, así como de su importancia sistémica;
- Asegurar que exista un sistema adecuado de delegación de responsabilidades y segregación de funciones en la entidad, para garantizar que la Función de Control de la Gestión de Riesgos (FCGR) estén claramente separadas de las unidades que asumen los riesgos en la entidad
- Aprobar el nombramiento del responsable de la gestión integral de riesgos, así como el cese de sus funciones;

- Conocer los informes sobre la evaluación del marco de gestión integral de riesgos, pronunciarse sobre las debilidades señaladas y adoptar las acciones enfocadas a corregirlas oportunamente.
- Asegurar que exista un sistema adecuado de delegación de responsabilidades y segregación de funciones en la entidad, para garantizar que la Función de Control de la Gestión de Riesgos (FCGR) estén claramente separadas de las unidades que asumen los riesgos en la entidad
- Aprobar programas periódicos de pruebas retrospectivas;

## 6. Proceso de Gestión Integral de Riesgos

El proceso de Gestión Integral de Riesgos es un proceso continuo que conlleva cuatro etapas, según la norma ISO 31000, las cuales se muestran a continuación en la siguiente gráfica:



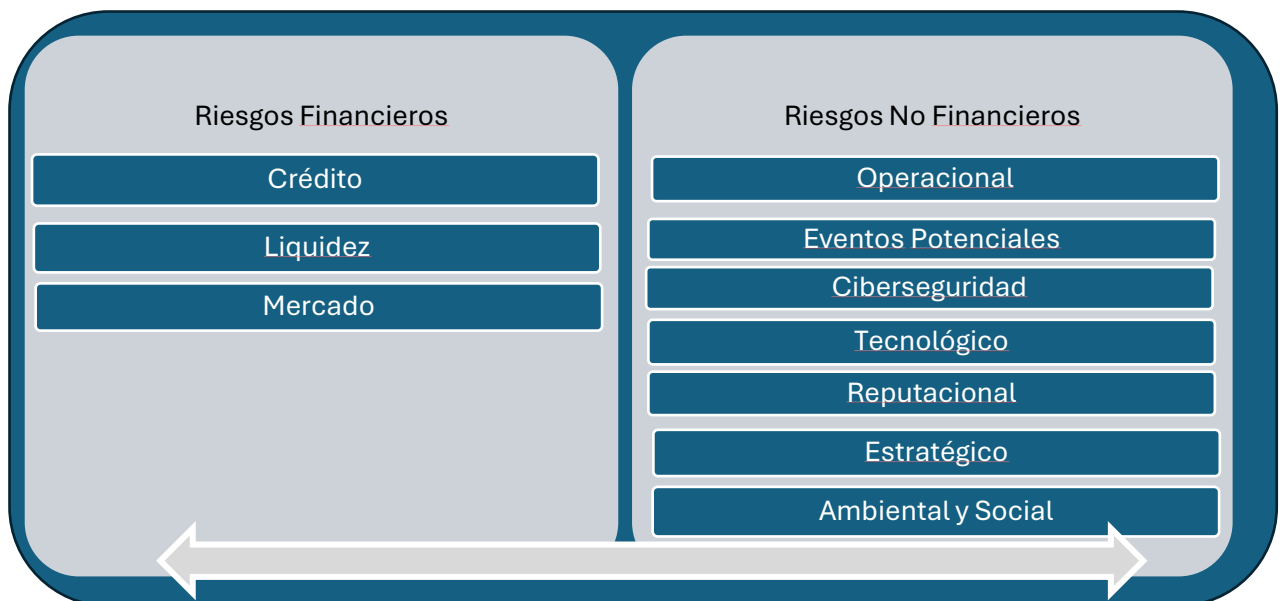
- **Identificación:** Consiste en identificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad que pudieran ocasionar pérdidas.

- **Medición:** Se refiere a cuantificar el efecto que tienen los riesgos en caso de materializarse en la entidad a través de distintas metodologías aprobadas.
- **Control:** Se analizan los resultados de la medición y evalúan controles y planes de mitigación
- **Información:** Se mantiene informada a la Alta Gerencia de los resultados de las distintas exposiciones de riesgos.

## 7. Principales Riesgos

Banco Múltiple BDI, S. A. ha identificado los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto en función a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgos.

Los mismos están clasificados como Riesgos Financieros que son aquellos que pueden producir un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de la entidad y Riesgos No Financieros que son aquellos riesgos que no tienen un origen financiero pero que pueden afectar de forma cuantitativa a la entidad.



## 8. Las 3 Líneas de Defensa

La Gestión del Riesgo es llevada a cabo a través de distintos participantes en la entidad, con roles específicos para evitar duplicidad de funciones o sesgos, siendo estos agrupados en 3 Líneas de Defensa como se muestra a continuación:



Fuente: documento Las Tres Líneas de Defensa para una Efectiva Gestión De Riesgos Y Control, AII (2013)

- 1era. Línea de Defensa: “Gestión Operativa”. Conformada por áreas operativas las cuales se encargan de gestionar y reportar de manera adecuada el riesgo generado.
- 2da. Línea de Defensa: “La Gestión del Riesgo y funciones de Cumplimiento”. Esta línea de defensa la integran las áreas de control y supervisión de riesgos, asegurando que el riesgo gestionado se encuentra dentro de los límites aprobados.
- 3era. Línea de Defensa: “Auditoría Interna”. La última línea de defensa proporciona una garantía sobre la eficacia de la Gestión de Riesgos, incluyendo la manera en que las líneas primera y segunda de defensa logran los objetivos de gestión de riesgos y control.

## 9. Perfil de Riesgo

El perfil de riesgo de una entidad proporciona una visión del riesgo inherente, pero también permite cuantificar el nivel de riesgo con respecto a los objetivos propios de la entidad. El mismo puede ser cuantitativo o cualitativo.

Los elementos que conforman el perfil de riesgo se definen a continuación:

- **Apetito:** Cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos estratégicos.
- **Tolerancia:** Desviación con respecto al apetito establecido que la entidad está dispuesta a aceptar en el logro de sus objetivos.
- **Capacidad:** Nivel máximo de riesgo o cantidad de riesgo que la entidad es capaz de soportar para el logro de sus objetivos.

## 10. Indicadores y Métricas de Apetito al Riesgo

Banco Múltiple BDI, S. A. ha definido un conjunto de indicadores y métricas para los distintos riesgos identificados con la finalidad de mantener un nivel de riesgo bajo con respecto a las distintas exposiciones.

Algunos de estos indicadores y métricas se encuentran establecidos por el regulador, los cuales son llamados indicadores de cumplimiento, y otros han sido incorporados por la entidad atendiendo a las Mejores Prácticas.

En ese sentido, la entidad cuenta con límites de riesgo para la calidad de la cartera de crédito, concentración de activos y pasivos, portafolio de inversiones, liquidez, valor por riesgo de mercado (VaR), riesgo operacional, coeficiente de solvencia, entre otros, los cuales se muestran en lo adelante.

## 11. Resultados de la Gestión Integral de Riesgos 2025

### 11.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, grupo de clientes o contraparte, al cual Banco BDI ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. La gestión del riesgo crediticio estuvo fundamentada sobre una cultura adecuada y unas políticas de riesgo y apetito por el riesgo crediticio, elementos claves e importantes para la creación de esta cultura.

El Consejo de Administración, directamente o a través del Comité de Gestión Integral de Riesgo, revisa y aprueba periódicamente los límites del apetito por el riesgo de crédito y los límites de la política de riesgo crediticio del Banco.

#### Segmentación de la Cartera de Créditos

La segmentación de la cartera desde el punto de vista de la gestión de riesgo de crédito se basa en cuatro (4) segmentos:

- Cartera comercial: Considera los créditos otorgados a personas jurídicas y físicas con fines comerciales.
- Cartera hipotecaria: incluye los créditos para la vivienda concedidos a personas físicas para la adquisición, reparación, remodelación ampliación o construcción de viviendas.
- Cartera de Consumo: Aquellos créditos concedidos a personas físicas cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultoría, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones, jubilaciones, entre otros, con la finalidad de adquirir bienes o pago de servicios.
- Tarjeta de Crédito: incluye las tarjetas de créditos personales, empresariales y los crediplanes.

## Evolución del Riesgo de Crédito

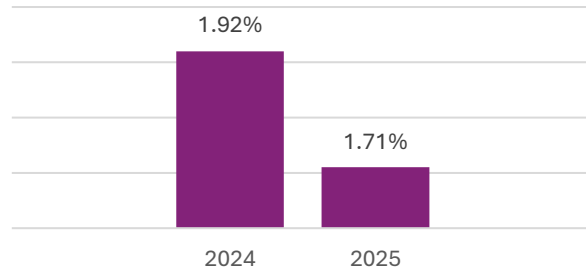
Al cierre del 2025 la exposición al riesgo de crédito mantuvo resultados dentro de los apetitos aprobados por la entidad.

El Índice de Riesgo experimentó una mejoría al cierre del periodo al descender a 1.71%, manteniéndose dentro del apetito aprobado por la entidad.

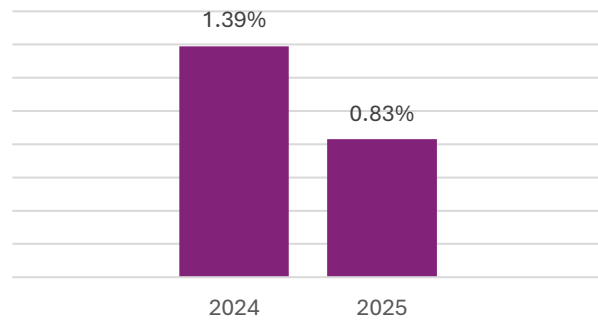
Así mismo, se refleja una disminución significativa en el índice de morosidad de la cartera de créditos, pasando de 1.39% en el 2024 a 0.83% para el 2025, permaneciendo dentro del apetito de riesgo aprobado por la entidad.

La cartera de créditos presenta un crecimiento anual de un 9.39% para el 2025, pasando de RD\$18,671 millones a RD\$20,423 millones. El mayor crecimiento se presenta en la cartera de créditos comerciales cuya participación es de un 71.07% en el 2024 y de un 70.75% en el 2025, siendo este aumento anual de RD\$1,180 millones, seguido por los créditos hipotecarios cuyo incremento fue de RD\$368 millones, la cartera de consumo de RD\$175 millones y tarjeta de crédito personal de RD\$32 millones.

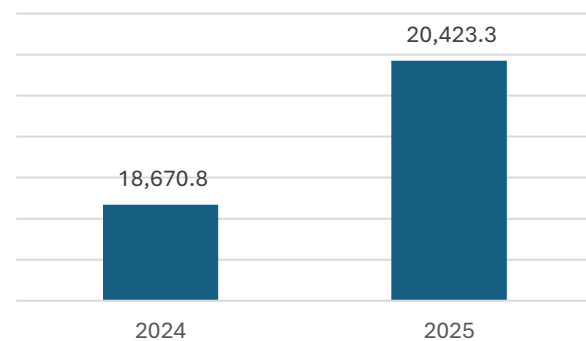
Índice de Riesgo de Crédito



Índice de Morosidad

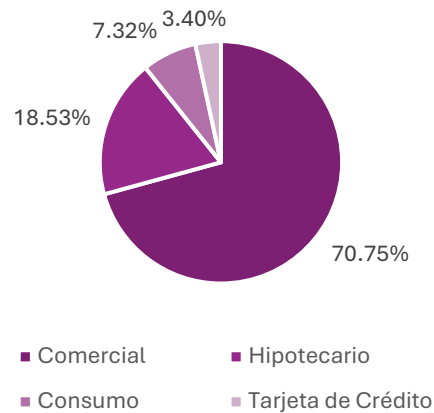


Cartera de Créditos  
RD\$MM



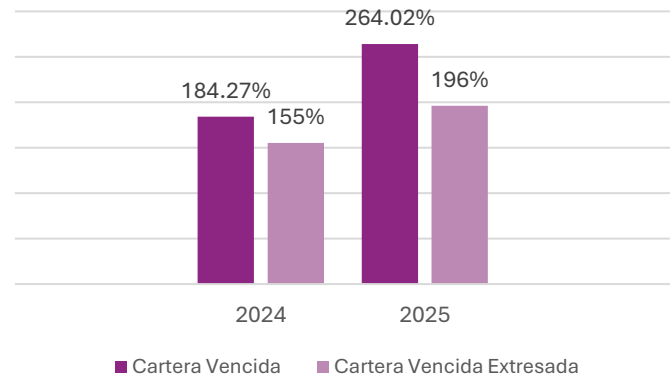
La composición por tipo de créditos el 70.75% corresponde a créditos comerciales, el 7.33% a créditos de consumo, el 18.53% a créditos hipotecarios y el 3.40% a tarjetas de crédito.

Concentración tipo de crédito



La cobertura de la cartera vencida refleja un incremento al 2025 con relación al 2024, pasando del 184.27% al 264.02%. Esto básicamente por la disminución significativa en el capital vencido, que se traduce en RD\$47.9 millones. Así mismo, destacamos la cobertura de la cartera vencida estresada, que también refleja un incremento, pasando del 155.37% al 196.14%, dicho cambio representó un descenso de RD\$36.9 millones.

Cobertura de Cartera Vencida

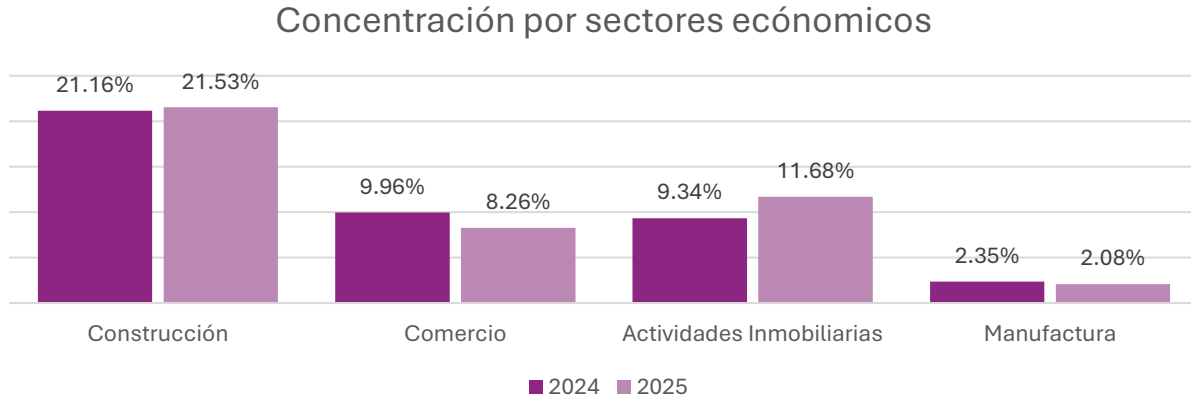


De igual manera, el incremento de las provisiones constituidas del 3.46% con relación al 2024 lo cual se traduce en RD\$11 millones.

### Concentración por Sectores Económicos

La mayor participación se encuentra en el sector construcción y muestra un aumento significativo, siendo este porcentaje de un 22.53% de la cartera total. Se refleja una disminución significativa en actividad de Comercio al por Mayor y Menor del 9.96% al 2024 a un 8.26% al 2025 lo cual se traduce en una disminución de RD\$172.7 millones.

Se refleja un incremento significativo en el sector inmobiliario, pasando del 9.34% al 2024 al 11.68% para el 2025, siendo este de un valor de RD\$642 millones.



### Préstamos en Moneda Extranjera a No Generadores de Divisas

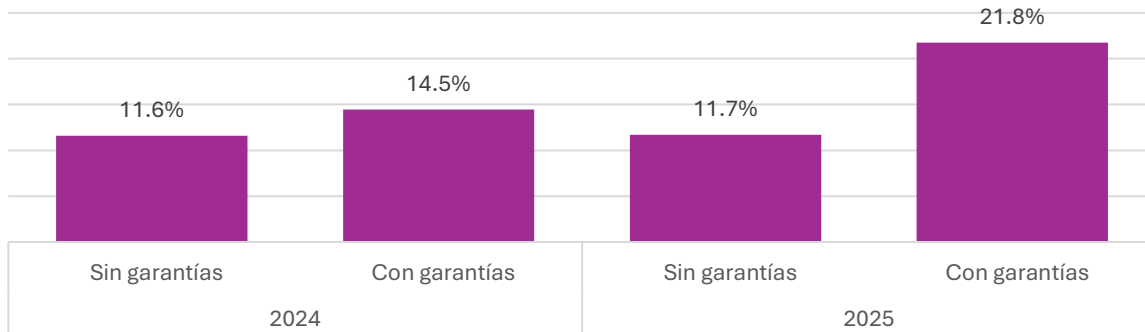
Mediante la primera resolución de la Junta Monetaria del 13 de marzo de 2025 que establece que las entidades de intermediación financiera autorizadas a conceder préstamos en moneda extranjera puedan otorgar financiamientos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público bajo cualquier modalidad y de los recursos obtenidos a través de financiamientos.

Al cierre del 2025 el resultado se encuentra en el 20.05%, por debajo del límite regulatorio.

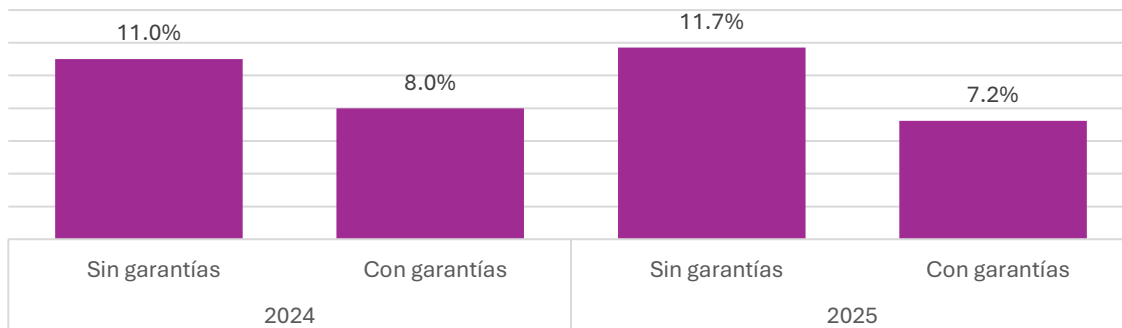
### Concentración de créditos individuales o grupos de riesgo

En lo que respecta a la concentración de los límites para los créditos individuales o grupos de riesgo, así como vinculados considerando o no la garantía, al cierre del periodo los resultados se encuentran dentro del apetito y por ende dentro de los límites regulatorios.

### Créditos individuales o grupos de riesgo



### Créditos individuales o grupos de riesgos vinculados



## 11.2 Riesgo Financiero

La naturaleza del negocio bancario está fundamentada en que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) reciben fondos o depósitos del público y los colocan en productos financieros o crediticios, por lo cual perciben un porcentaje por el servicio brindado.

El riesgo financiero se puede definir como la probabilidad de que ocurra algún evento con consecuencias financieras negativas para la organización. En el Banco BDI el riesgo financiero se compone del riesgo de mercado y liquidez.

El apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración de la entidad es bajo, lo cual durante el período 2025 se logró gracias al marco de estrategias, controles y procedimientos llevados a cabo por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), así como también las diferentes unidades de negocios y de control.

### 11.2.1 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

La gestión adecuada de este riesgo es vital para generar confianza en los depositantes y fondeadores, así como para manejar los costos de financiamientos y apoyar las actividades principales del Banco, aún en circunstancias adversas.

El marco de la gestión del riesgo de liquidez se enfoca en:

- Medir y modelar a través de proyecciones las entradas y salidas de flujos de efectivo diariamente en coordinación con las áreas de negocios del Banco.
- Realizar periódicamente pruebas de estrés y evaluar el efecto en la liquidez del Banco.
- Establecimiento de límites mínimos y máximos para el manejo de posibles contingencias de liquidez y establecer planes de acción al respecto.
- Mantener en inventario activos líquidos para respaldar obligaciones de liquidación según comportamiento o fluctuación de la liquidez.

### Razones de Liquidez Ajustadas

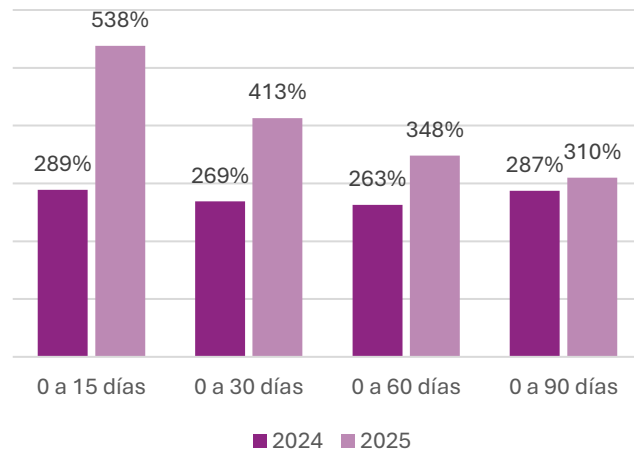
Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene una entidad de intermediación financiera para cumplir con los retiros imprevistos que se puedan presentar en las cuentas de depósitos a la vista, de ahorros y otras obligaciones a vencimiento dentro de los plazos establecidos, excluyendo los fondos comprometidos para cumplir con los requerimientos del encaje legal vigente.

Tanto para la moneda nacional (MN) como para la moneda extranjera (ME) estas razones se mantuvieron holgadas, en cumplimiento de los límites regulatorios e internos.

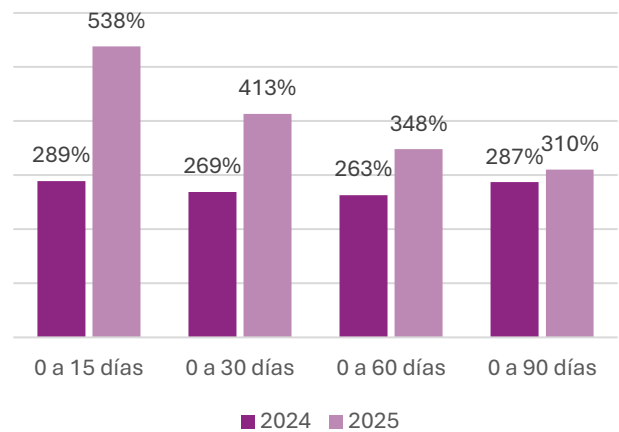
Al 31 de diciembre de 2025 la entidad cerró con una cobertura inferior al periodo anterior en la MN, para el plazo de 30 días de 288% versus el 353% registrado en el 2024 en moneda nacional; para el plazo de 60 días cerró el período con un índice de cobertura de 256% versus el 302% presentado para el mismo periodo de 2024; para la banda de hasta 90 días, esta razón arrojó un 249% versus el 302% arrojado para el año 2024.

En lo que respecta a la liquidez para la ME para el cierre de diciembre 2024, los resultados se también se situaron por encima del periodo anterior, en los respectivos rangos de fecha.

Liquidez Ajustada en MN



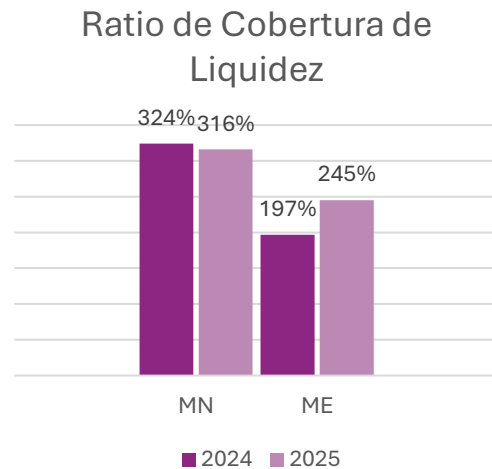
Liquidez Ajustada en ME



### Ratio de Cobertura de Liquidez

El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) es una métrica regulatoria bancaria de Basilea III que asegura que los bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad (ALAC) para sobrevivir a un escenario de estrés severo de 30 días. Requiere un cociente  $\geq 100\%$  entre activos líquidos y salidas netas de efectivo.

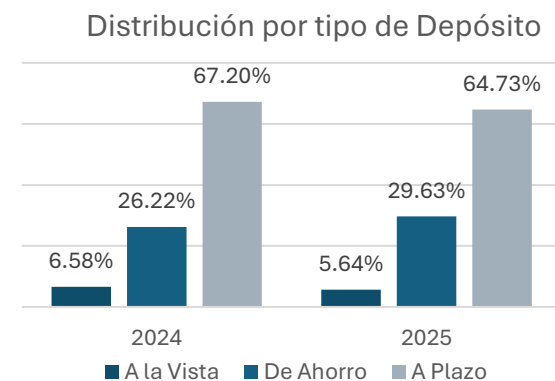
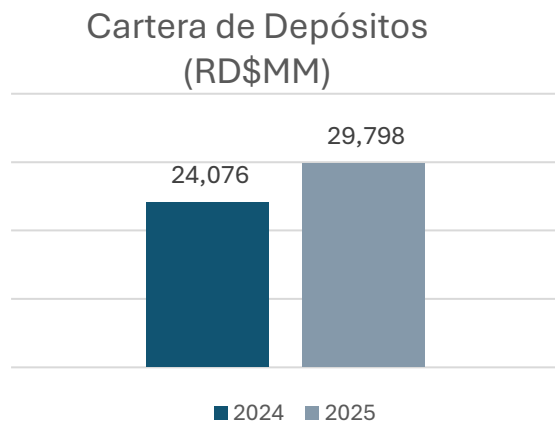
Al cierre del 2025 el resultado se mantiene por encima del límite regulatorio y dentro del apetito de riesgo aprobado por la entidad.



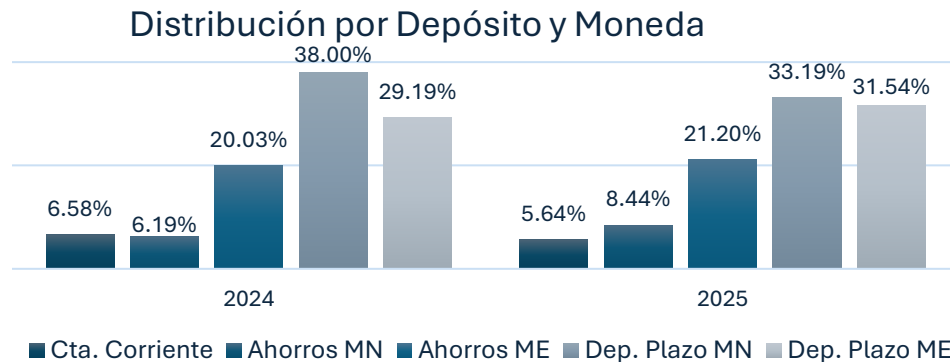
### Cartera de Depósitos y Concentración

Al cierre de diciembre 2025 la cartera de depósitos del Banco finalizó en RD\$29,798 millones, mostrando un aumento de 27.77% respecto a su nivel del 2024.

Es importante destacar que al 2025 el 64.73% corresponde a depósitos a plazo en MN y ME, un 29.63% a depósitos de ahorro y el restante 5.64% a depósitos la vista, destacando una disminución en la concentración para los depósitos a plazos con relación al 2024.



A su vez, dicha cartera se encuentra distribuida por tipo de depósito y moneda, donde los depósitos a la vista representan el 5.64% del total de la cartera de depósitos; los depósitos de ahorro en moneda nacional el 8.44%, mientras que en moneda extranjera el 21.20%; en cuanto a los depósitos a plazo en moneda nacional representan el 33.19%, mientras que en moneda extranjera el 31.54%.



### 11.2.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que una EIF incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas en la tasa de interés y la tasa de cambio.

- El riesgo de tipo de interés se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una EIF de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés.
- El riesgo de tipo de cambio se refiere a las potenciales pérdidas que genera el descalce de activos y pasivos y contingentes denominados en moneda extranjera, ante variaciones en la tasa de cambio.

Banco BDI posee un conjunto de políticas, procedimientos y límites de riesgo de mercado ajustados a la naturaleza y complejidad operacional, y amparados en las mejores prácticas y regulaciones para el manejo de este riesgo. Estas

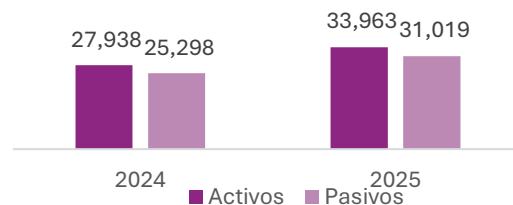
políticas son aprobadas por el Consejo de Administración por recomendación del Comité Gestión Integral de Riesgo.

### Valor en Riesgo (VaR) de Mercado

Al cierre del año 2025 el Banco mantenía activos sensibles a tasas de interés equivalentes a RD\$33,963 millones, mostrando un incremento de un 21.57% con relación a su valor del 2024. El incremento en los activos sensibles a tasas de interés es explicado por el aumento de la cartera de inversiones en 2.868% con referencia al 2024.

En cuanto a los pasivos sensibles a tasas de interés mostraron un incremento de un 22.61%, quedando al cierre de diciembre 2025 en RD\$31,019 millones.

Activos y Pasivos Sensibles a Tasa de Interés (RD\$MM)

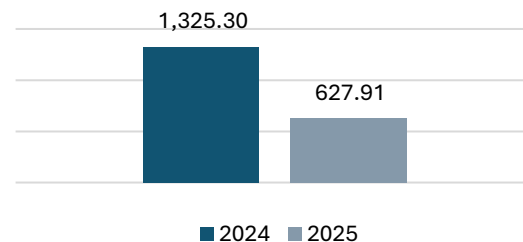


Durante el año 2025 el VaR ha fluctuado entre 27.65 y 100.91 millones de pesos. Destacando que las variaciones más significativas han estado influenciadas por la exposición, así como la volatilidad del mercado.

El valor en riesgo por tasa de interés se mantiene en niveles adecuados y de acuerdo con el apetito de riesgo establecido, representando el 1.12% del Patrimonio Técnico de la institución.

En cuanto a la posición neta en moneda extranjera se colocó en RD\$627 millones, muy por debajo de lo presentado al cierre de 2024. La exposición por este concepto se mantiene baja, representando sólo el 0.24% del patrimonio técnico del Banco.

Posición neta en ME (RD\$MM)

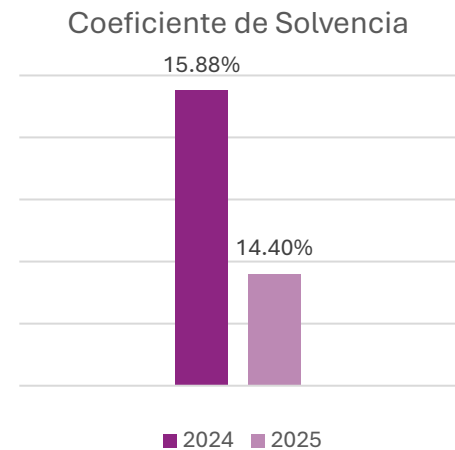


Es importante destacar que durante el 2025 la Junta Monetaria promulgó la 2da. resolución en fecha 24 de marzo la cual modificó el límite máximo de la posición neta larga para los bancos múltiples de un 50% a un 25%.

## Solvencia

El coeficiente de solvencia paso de 15.88% en el 2024 a 14.28% al cierre del 2025, manteniéndose por encima del límite regulatorio (10%) exigido por la Superintendencia de Bancos y del apetito interno aprobado.

Es importante señalar que para el 2025 la Superintendencia de Bancos modificó las ponderaciones establecidas en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial para incluir renglones a créditos a no generadores de dividas con mayores ponderaciones



Al finalizar el 2025, podemos enmarcar múltiples avances y alcances fortaleciendo la gestión de los riesgos financieros, destacando:

- ✓ Actualización del plan de contingencia para riesgo de liquidez, asegurando la validez de las estrategias contenidas en el Plan.
- ✓ Revisión y actualización de límites internos para riesgo de liquidez y portafolio de inversiones.
- ✓ Revisión y actualización de las políticas de inversiones en instrumentos financieros bajo el esquema de valor razonable.
- ✓ Realización de pruebas de estrés, así como la determinación del Capital Económico.
- ✓ Cumplimiento al 100% de temas de cumplimiento regulatorio.
- ✓ Cierres de todas las brechas o hallazgos de auditoría.

- ✓ Implementación satisfactoria de cambios en modelos y reportes a requerimiento de las entidades reguladoras.

### 11.3 Riesgos No Financieros y Eventos Potenciales

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional y eventos potenciales el Banco BDI, dentro de la unidad de Gestión Integral de Riesgos, contempla el área de gestión de riesgos no financieros y eventos potenciales. BDI en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. El análisis de la exposición al riesgo operacional contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión de los riesgos.

#### 11.3.1 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a los fallos de los procesos, las personas y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, categorías de riesgos tales como fraude, riesgo tecnológico y ciberseguridad, legal o de conducta, entre otros.

La gestión del riesgo operacional de la entidad tiene sus principios establecidos en el Manual de Riesgo Operacional, el cual provee el marco de acción para el análisis, evaluación, monitoreo y comunicación de la exposición del riesgo operacional e incorpora los requerimientos de los órganos reguladores de la República Dominicana, recomendaciones del Comité de Basilea, la norma internacional ISO 31000 sobre riesgo y el marco COSO.

El objetivo general de la gestión de riesgos es incrementar la concientización de la detección oportuna de los riesgos e incorporarlos al modelo que se está desarrollando.

La metodología utilizada para la gestión del riesgo operacional se basa en un ciclo continuo de evaluación permanente. Cuando se identifica el riesgo inherente operacional a los procesos de todos los departamentos, se conoce y se responsabilizan todos los empleados de la gestión de riesgos generados

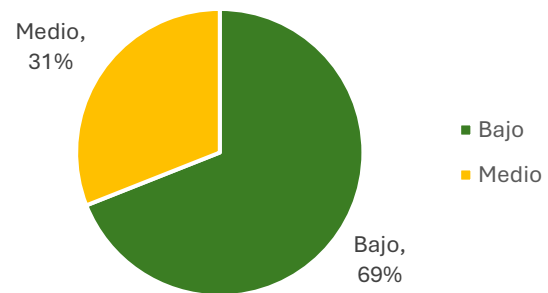
en su ámbito de actuación; y se procede a evaluar la gestión de control. De esta forma se puede evidenciar el alcance del control y su riesgo residual.

Los resultados obtenidos durante la gestión de Riesgo operacional se muestran en la matriz atendiendo a su probabilidad e impacto en caso de materializarse.

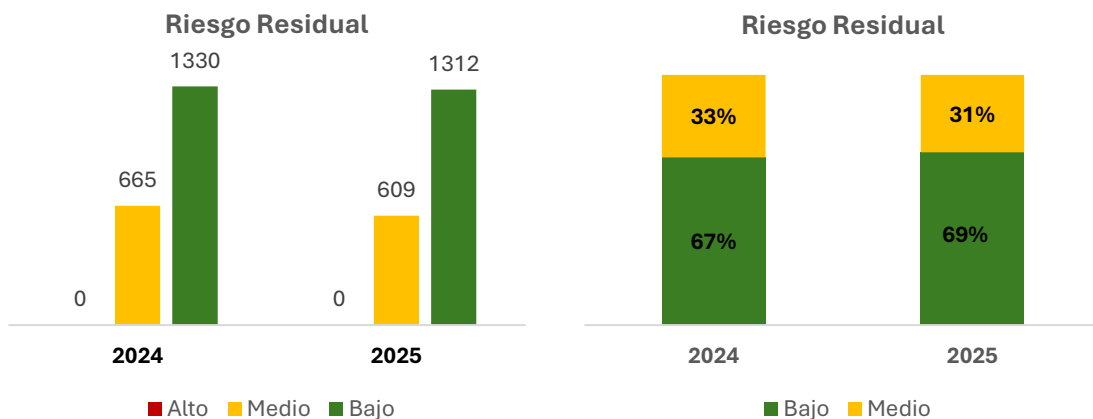
Riesgo Residual		Impacto			
		Bajo	Medio	Alto	Total
Probabilidad	Alto	9			9
	Medio	42	47		89
	Bajo	146	1124	553	1823
	Total	197	1171	553	1921

La matriz general de los riesgos identificados durante el año 2025 refleja que el riesgo residual de la entidad es de nivel Bajo, cumpliendo con lo establecido en el Manual De Políticas y Administración de Riesgo Operacional, que define un límite del apetito de riesgo moderado y un nivel de tolerancia medio. Aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Consejo de Administración del Banco.

Riesgo Residual Banco BDI



A continuación, se muestra la evolución de los riesgos por nivel de riesgo:



Durante el ejercicio 2025, en el Banco se implementaron actividades e iniciativas para una gestión efectiva del riesgo no financiero;

- ✓ Evaluación continua de los riesgos identificados en la entidad, mediante el uso de herramientas tecnológicas, consolidando un proceso dinámico y automatizado.
- ✓ Se actualizó el 100% de la matriz, teniendo en consideración ajustes en el formato en que se registraba el detalle de los controles mitigantes de los riesgos identificados.
- ✓ Evaluación de los posibles eventos potenciales de riesgo operacionales de los productos, proyectos y procesos a implementar, así como también, cambios en los procesos existentes.
- ✓ Gracias a las actividades de cultura de riesgos realizadas se observa mejora del análisis del riesgo, tales como:
  - El enriquecimiento en la calidad de la información.
  - Mejoras en la reportería de eventos de riesgos por parte de gestores de riesgo operacional.
  - Modificación de los límites de apetito de riesgo para los indicadores de RO existentes.
  - Mejoras en el proceso de determinación, identificación y evaluación de los controles teóricos críticos.
  - Mayor integración del riesgo no financiero en los ejercicios estratégicos del banco.

- Análisis documentado para la determinación del perfil de riesgo operacional del banco, alcanzando un nivel bajo residual.
- ✓ Cultura de riesgo: Se desarrollaron diversas iniciativas para fortalecer la cultura de riesgos en las diferentes áreas del banco basadas en capacitaciones o capsulas informativas.

#### 11.3.1.1 Continuidad de Negocio

Para garantizar la continuidad del proceso de acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio (BCP) y el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), fueron llevadas a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Realización de pruebas de contingencia del proceso de embozado de tarjetas de crédito garantizando la continuidad del negocio.
- ✓ Ejercicios de contingencia mensuales del proceso envío y recepción de cheques a la Cámara de Compensación Electrónica.
- ✓ Pruebas de contingencia para validar la efectividad de los controles
- ✓ Simulacros de manera simultánea en la oficina principal del banco, el edificio Pedro Rodríguez Villacañas y las sucursales de Megacentro y DownTown Center, para validar el correcto accionar y el funcionamiento de nuestro Plan de Evacuación y Simulacro:
- ✓ Fueron llevadas a cabo pruebas con el propósito de garantizar la continuidad del negocio ante situaciones de emergencias.

#### 11.3.2 Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de pérdidas financieras o disminución en los ingresos debido a una percepción negativa por parte de empleados, clientes, accionistas y la sociedad en general.

Durante el 2025 fueron llevadas a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Monitoreo acorde al Manual de Gestión de Riesgo Reputacional, aplicable a todas las operaciones que se realizan en el Banco BDI, así como también al accionar de los colaboradores, ejecutivos y la alta gerencia que afecten la imagen de la institución.
- ✓ Evaluación de los riesgos en la gestión del riesgo reputacional así como la creación e implementación de nuevos controles; con el fin de identificar oportunidades de mejora.
- ✓ Publicación de capsulas informativas, con el objetivo de fomentar la cultura de riesgo operacional y reputacional a los colaboradores en el Banco.
- ✓ Realización de encuesta para medir la reputación interna de la unidad de Riesgos No Financieros frente a las áreas críticas y personal clave con el que interactúa directamente.
- ✓ Actualización de la matriz y el Manual de Gestión del Riesgo Reputacional.
- ✓ Visitas a todas las sucursales, para gestionar el riesgo reputacional

### 11.3.3 Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LA/FT/PADM)

Mide, controla y monitorea los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM) a los que se encuentra expuesta la entidad.

El riesgo de LA/FT/PADM es la posibilidad de pérdidas económicas, legales o reputacionales a la cual se encuentra expuesta la entidad al ser utilizada involuntariamente para las actividades ilícitas previamente mencionadas.

Para el 2025, es importante señalar:

- ✓ Evaluación de los posibles eventos potenciales de riesgo de lavado de activos de los productos, proyectos y procesos a implementar, así como también, cambios en los procesos existentes.
- ✓ Actualización de la metodología y matriz para la determinación del perfil de riesgo LA/FT/PADM de clientes potenciales
- ✓ Actualización del Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LA/FT/PADM y el Manual Metodológico para la Evaluación y Determinación del Perfil de Riesgo de Clientes Potenciales.
- ✓ Actualización del Plan de Contingencia y Continuidad ante Evento LA/FT/PADM de la entidad.

#### 11.3.4 Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es aquel relacionado con pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Para ello se considera el modelo de negocio de la entidad, el cual es un elemento clave sobre el que se basa el riesgo estratégico. Debe ser viable y sostenible, es decir, capaz de generar resultados acordes a los objetivos de la institución, cada año y al menos durante los tres años siguientes, además de ser consistente con la visión en el largo plazo.

En este modelo fueron considerados los procedimientos y herramientas necesarias para su correcto seguimiento y control:

- Plan estratégico a largo plazo.
- Top risks, donde el Banco identifica, evalúa y hace seguimiento de aquellos riesgos con impacto significativo en los resultados, liquidez o capital de la entidad o riesgos que pueden suponer concentraciones no deseadas que afecten a la entidad.
- Actualización de la Matriz y el Manual de Gestión de Riesgo Estratégico

### 11.3.5 Riesgo Ambiental y Social

El Riesgo Ambiental y Social considera el impacto que pueden tener las actividades de los clientes de la entidad financiera en el medio ambiente y la sociedad.

En ese sentido, al concluir el 2025 podemos destacar:

- ✓ Se continuó fortaleciendo la cultura de riesgo Ambiental y Social en la institución a través de publicaciones de cápsulas de concientización de este tipo de riesgo.
- ✓ Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) implementado en la entidad.
- ✓ Capacitación a los miembros de Consejo de Administración y consejeros de la entidad.
- ✓ Capacitación a los colaboradores encargados de la gestión del Saras.

### 11.3.6 Seguridad Cibernética y de la Información

Representa la probabilidad de que una amenaza (ataque, error humano o fallo técnico) explote una vulnerabilidad en los sistemas o redes de la entidad, pudiendo causar daños como fuga de datos, pérdidas económicas, interrupción de actividades o daño a la reputación.

La gestión del riesgo de Seguridad Cibernética y de la Información busca proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El avance de las nuevas tecnologías y su creciente uso en transacciones financieras exponen al Banco a una mayor vulnerabilidad frente a interrupciones operativas, impulsadas por diversos factores. Esto puede traducirse en un aumento de costos y en un impacto negativo tanto para el Banco como para sus clientes y terceros involucrados.

El área de Seguridad Cibernética y de la Información del Banco BDI cuenta con un plan de trabajo que incluye la actualización de políticas y procedimientos, además de la adecuación de documentos existentes para alinearlos con las normativas y regulaciones vigentes, así como con las mejores prácticas. Este plan también aborda las nuevas tendencias y amenazas emergentes en ciberseguridad, anticipándose a riesgos avanzados como ataques de ransomware, phishing sofisticado y el uso de inteligencia artificial por parte de actores maliciosos, reforzando la protección y la resiliencia de la entidad.

Dentro de los logros alcanzados en el 2025 podemos mencionar:

- ✓ Actualización de protocolos de seguridad correspondientes a los servicios fundamentales de la entidad dando cumplimiento a las políticas tanto internas como externas que instan a la vigilancia asociadas a los sistemas críticos del banco.
- ✓ Actualización de infraestructura tecnológica clave, conforme al Programa de Seguridad para Clientes (CSP) de SWIFT.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura de protección mediante la incorporación de nuevos módulos de seguridad, mediante una solución de Detección y Respuesta Extendida (XDR).

- ✓ Evaluación integral del nuevo canal digital de la entidad mediante la cual se identificaron oportunidades de mejora que fueron abordadas de forma eficiente.
- ✓ Integración en el dominio, implementando importantes mejoras en materia de seguridad.
- ✓ Proceso integral de evaluación interna través del cual se implementaron mejoras en la infraestructura y en los controles de seguridad, elevando la postura de ciberseguridad de la institución a un nivel alineado con los estándares internacionales y las mejores prácticas del sector.
- ✓ Migración integral del sistema bancario hacia una nueva plataforma core, caracterizada por su mayor robustez, especialización y capacidad tecnológica. Esta transición representa un logro clave en la modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad, ya que permite optimizar la administración de los procesos financieros, mejorar significativamente el control y la trazabilidad de las transacciones, así como proporcionar una visibilidad más clara y precisa sobre la operativa diaria.
- ✓ Cybersecurity Assessment Tool (CAT) en respuesta a preguntas globales en torno a la seguridad cibernética en nuestra institución. Esta evaluación fue realizada por una empresa externa especializada, utilizando el marco de referencia NIST Cybersecurity Framework (CSF) 2.0.
- ✓ Revisión y análisis sobre las principales bases de datos institucionales. El objetivo fue identificar posibles brechas y vulnerabilidades, con miras a fortalecer la seguridad utilizando estándares reconocidos como CIS, OWASP, ISO 27001 y NIST.
- ✓ Renovación de nuestra póliza de seguro. Este logro corrobora la importancia de gestionar de manera proactiva nuestros seguros frente a

eventos críticos que puedan poner en riesgo la operatividad diaria de nuestros procesos.

- ✓ información sobre la cantidad de ataques registrados en nuestros sistemas, específicamente aquellos dirigidos a nuestros portales web. Es importante destacar que, durante el período evaluado, no se registraron incidentes de interrupción en nuestras operaciones.
- ✓ Evaluación integral de los controles de seguridad implementados sobre el sistema Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT). Este proceso reafirma el firme propósito de la organización con la seguridad, resiliencia y confiabilidad de sus operaciones financieras, asegurando la alineación con los más altos estándares internacionales para la protección de sistemas críticos.
- ✓ Capacitación integral para el personal del área, entre las cuales se destacan las siguientes certificaciones y cursos:

## 12. Control Interno

El área de Control Interno actúa como un mecanismo preventivo y de mejora continua, orientado a la protección de los activos, al aseguramiento de la confiabilidad de la información y a la promoción de una gestión institucional transparente y eficiente.

Logros alcanzados por el área:

- Fortalecimiento de los controles operativos mediante el monitoreo continuo de procesos críticos.
- Mejora en la calidad de los registros de reversos de cajeros y en la trazabilidad de las operaciones.
- Validación efectiva de los controles tecnológicos asociados a listas de sanciones y reportes regulatorios.
- Mayor presencia y supervisión en los centros de negocios y dependencias operativas de la Entidad.

- Fortalecimiento de la metodología de control a través de la creación de nuevos procedimientos y actualización de la documentación existente.

Para el 2026 el área de Control Interno tiene previsto revisar los controles establecidos en la Matriz de Riesgo Operacional, así como ejecutar pruebas de efectividad que permitan evaluar su adecuado funcionamiento. En adición también se tiene considerado promover el fortalecimiento de la cultura de control interno en toda la Entidad, mediante acciones de sensibilización y concienciación dirigidas a los colaboradores.

### 13. Proyectos y Planes de Acción 2026

Para el 2026 la entidad se mantiene a la vanguardia en la gestión integral de riesgos a través de proyectos y planes, siendo estos:

- Actualización de políticas, manuales y procedimientos.
- Mantener monitoreo constante de los distintos límites de riesgos aprobados por el Consejo, así como límites regulatorios.
- Mejoras a reportes internos para el monitoreo y control de las distintas exposiciones a riesgos.
- Capacitación continua a los colaboradores del área de riesgos.
- Capacitación continua a los miembros del Consejo de Administración.
- Seguir fomentando la cultura de riesgos a todos los niveles de la entidad.
- Implementación de nuevos indicadores de riesgos.
- Seguimiento a la implantación del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS).

- Seguimiento a las actualizaciones e implementaciones de los reportes o normativas requeridos por los organismos reguladores.
- Mejora a la gestión de riesgo a través de la herramienta tecnológica para la gestión de eventos.
- Mejoras al Programa de Gestión de la Continuidad del Negocio implementando mejoras a la gestión de riesgos de continuidad y el programa de pruebas y ejercicios.
- Consultoría con empresa internacional de alto prestigio para la gestión de eventos potenciales.
- Mejora a la gestión de Ciberresiliencia a través de las herramientas tecnológicas.
- Implementación de nuevas herramientas que apoyen el programa de Seguridad Cibernética y de la información.
- Implementación y actualización de los equipos críticos de la entidad.
- Fomentar cultura de ciberseguridad en entornos laborables mediante capacitación continua (incluye gestión de contraseñas seguras, identificación de phishing, etc.)